



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 107, relativa a establecimiento de un programa de impulso de la financiación e inversión privada en proyectos de emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0107]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto siguiente del orden del día.

Sr. Secretario Segundo, que es el punto cuarto.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 107, relativa a establecimiento de un programa de impulso de la financiación de inversión privada en proyectos de emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario,

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidenta.

Señorías, los usos y las maneras de la actividad parlamentaria, evidentemente nos sorprenden día a día, sobre todo a los nuevos.

Si bien lo habitual es que una propuesta apoyada por la teórica mayoría de la Cámara saliera adelante, a veces no pasa como acaba de pasar ahora. Y también la teoría dice que si la oposición hace una pregunta al Gobierno, la lógica dice que el Gobierno, o en este caso el Consejero que representa a la Consejería a la que se le pregunta, debiera contestar.

Bien. Hoy, la mayoría teórica no ha conseguido sacar adelante una propuesta. Y hace quince días, este Portavoz hizo una pregunta al Consejero de Economía -que hoy se encuentra entre nosotros- y no obtuvo respuesta. No sólo no obtuvo respuesta, sino que directamente el Consejero tuvo a bien ni siquiera levantarse del asiento.

Esto, lo que ha motivado es que mi Grupo Parlamentario haya traído en forma de proposición no de ley esta propuesta, al entender que sí preguntamos por algo y no hay respuesta es porque no se está haciendo nada en este sentido. Por tanto, esperemos que esta iniciativa promueva que el Gobierno se ponga en funcionamiento en esta cuestión.

Como digo, el motivo de nuestra pregunta no era otro que el de la mera información. Queríamos cuestionar al Consejero sobre la posibilidad de abrir vías alternativas de financiación, concretamente mediante la financiación privada. Ya que hemos observado algunas prácticas que nos parecen adecuadas y que desde nuestro punto de vista son cuanto menos mejorables.

Y es que, miren, en lo que llevamos de legislatura hemos tenido acceso a numerosos informes, en los que se observa como práctica habitual que empresas públicas, como puede ser: SODERCAN o el ICAF, a modo de ejemplo inyecten dinero público en proyectos privados; cosa que puede ser total y absolutamente entendible.

Ahora bien, es a todas luces un despropósito lo que se dice al respecto en varios informes de la Intervención. El equipo Interventor sostiene que estas inyecciones de dinero público se daban en muchos casos sin ningún tipo de estudio de viabilidad de manera total y absolutamente discrecional.

Muestras de que esto es una realidad hemos visto hace no mucho en empresas como GFB, o Néstor Martín. O salvando las distancias como pueden ser en empresas que recurrentemente llaman a la puerta del Gobierno como: SNIACE, GREYCO, etc., etc., etc., que cada equis tiempo requieren ayudas por parte de los gobiernos regionales.

Señorías, es necesario establecer un programa serio de impulso de la financiación e inversión privada en proyectos de emprendedores cántabros.

En la actualidad, la inversión privada se conforma como uno de los modelos más efectivos para el impulso de proyectos emprendedores sociales y culturales.

Los motivos son múltiples. Y entre ellos, me gustaría destacar lo siguiente.



En primer lugar, numerosos estudios demuestran la alta tasa de supervivencia de los proyectos que reciben inversión por parte de particulares, o vehículos de capital riesgo especializados en las primeras etapas empresariales, debida a la evaluación objetiva a la que son sometidos.

Este punto es muy importante, Señorías. Con el procedimiento seguido hasta ahora, no siempre se dotan económicamente los mejores proyectos. El criterio seguido es en muchos casos de dudosa objetividad.

Esta cuestión se solucionaría con el fomento de la inversión privada. En primer lugar porque ellos son los perfectos conocedores del mercado. Y además mirarán con minuciosa atención el contenido de cada uno de los proyectos para realizar sus inversiones y los que ellos entiendan como mejores y más interesantes para el mercado empresarial.

En segundo lugar, me gustaría destacar que está demostrado que si se complementan estas inversiones con apoyo público se incentiva la participación privada.

Además, la propia Unión Europea establece como prioritarios los modelos de colaboración mixta público-privada.

En esta línea de mezclar por así decir la inversión pública y la inversión privada, encontramos un notable beneficio. Si el gobierno elabora un programa de fomento de la financiación privada se consigue reducir la inversión pública en éste ámbito y permite dirigir ese ahorro a inversiones prioritarias en materias tan importantes como la Sanidad o la Educación, por ejemplo.

Y todo ello claro está sin incurrir en el incremento del déficit como sucede hasta ahora. En definitiva se trata de modernizarnos, de actualizar nuestro sistema de inversiones tal y como demanda la Unión Europea y con ello realizar un gasto más eficiente del dinero público. Y no, Señorías, no caigan en el error de pensar que estamos haciendo referencia a la inversión en grandes proyectos empresariales.

Por supuesto que si se presenta la oportunidad de un gran proyecto viable y hay capital privado que desea invertir, pues adelante. Todo perfecto.

Pero la inmensa mayoría de los casos que nos encontramos en Cantabria se refiere a pequeñas y medianas empresas. Proyectos modestos. Con mucho futuro como pueden ser las "start up" que son empresas de nueva creación con grandes posibilidades de crecimiento y en muchas ocasiones con un modelo de negocio escalable.

Estas empresas necesitan de una inversión inicial no elevada. Y en un corto periodo de tiempo, alcanzan importantes cotas de rentabilidad.

Como ya recordé al principio de mi intervención, dado que no obtuvimos respuesta por parte del Consejero cuando realizamos esta pregunta. Se nos contestó, eso sí, toda la línea de ayudas públicas del Gobierno en esta materia. Cuando reincidimos acerca de que lo que hablábamos era de un proyecto, o de un programa para fomentar la inversión privada, fue cuando no obtuvimos la respuesta.

Lo cual, no deja de ser cuando menos sorprendente, que el Gobierno no se haya planteado esto a la vista de -como digo- la respuesta que obtuvimos.

Por todo lo anterior hemos presentado la siguiente propuesta de resolución. Que el Gobierno elabore un programa de impulso de la financiación e inversión privada, en proyectos de emprendedores cántabros.

En segundo lugar, solicitamos que se defina la participación pública de los mismos, a través de préstamos participativos que complementen la inversión privada según las condiciones reflejadas en el programa. Y por último, solicitamos que se evalúe la posibilidad de apoyar operaciones financieras adicionales, en caso de ser necesarias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A Usted, Sr. Gómez.

Fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, que además ha presentado una enmienda de modificación.

Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Recio, un segundo. Mire que el Ministro nos da que hacer incluso marchándose, eh...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: A consecuencia de los recortes sufridos en Cantabria durante la crisis económica, el número de empresas en Cantabria se ha reducido en 2.700 empresas respecto al año 2008. Si añadimos que todavía, ante una tasa del paro del 12,5 por ciento superior al año 2007, cuando la tasa de paro era del 4,7 podemos afirmar que existen causas justificadas para instar a este Gobierno a que se pongan en marcha unas medidas encaminadas a crear nuevas empresas que generen más puestos de trabajo, y mantener y favorecer el crecimiento de las empresas ya existentes. Todos los factores tienen que apremiar a las instituciones, a apoyar una serie de medidas como las que se propone.

La promoción de una cultura emprendedora, desde la educación primaria debemos promover el espíritu emprendedor y de esta manera, las actitudes, habilidades y por tanto el florecimiento de dicha cultura emprendedora. Debemos enseñar a aprender. La educación debe convertirse en el elemento transversal en la formación profesional para el empleo.

La creación de una empresa influye en el crecimiento de la zona, generando tejido empresarial y la creación de nuevos puestos de trabajo. Tenemos que establecer medidas que reduzcan las trabas administrativas y el coste de los trámites para la creación de empleo y de empresas.

España y Cantabria es uno de los países y de las Comunidades Autónomas peores en la facilidad para hacer negocios. Según Doing Business, Cantabria se encuentre en el puesto diez, de las Comunidades Autónomas, para realizar o emprender negocios. Para iniciar un negocio en nuestra Comunidad se necesita realizar siete trámites, se tardan 14 días, tienen un coste de 4,6 de la renta per capita y es necesario aportar un capital mínimo del 13,8 por ciento de la renta per capita muy lejos de otras Comunidades Autónomas y otros países de la Unión Europea.

La media de la Unión Europea, son 3,5 trámites frente a los siete de aquí, tres días frente a los catorce. El coste de la creación de empresas en porcentaje de la renta per capita se reduce a la mitad. Y hay países en los que no se exige capital inicial para la creación de empleo; es decir, cero euros, Señorías.

También tenemos que impulsar la colaboración de la financiación pública y privada, en los proyectos de los emprendedores y de las pymes existentes.

El acceso a la financiación ha sido el principal obstáculo para la creación de empresas y para el crecimiento de las mismas. Antes y durante estos años de recesión las entidades financieras, junto con el capital propio eran las principales fuentes de financiación más comunes.

Pero justamente este hecho ha aumentado la dificultad para la creación de empleo, con un ahorro, con la creación de empresas; con un ahorro por los suelos y las dificultades en el flujo del crédito privado, es más que nunca necesario movilizar la financiación público-privada, para financiar los emprendedores y a las pymes de Cantabria. Por ello es necesario impulsar convenios con las entidades financieras, fortalecer la financiación mediante el capital riesgo privado como fuente de financiación empresarial, impulsar la financiación de los emprendedores en una etapa inicial, a través de las business angels, impulsar el acceso a emprendedores a préstamos participativos que representen un instrumento financiero en la etapa de inicio, con la exigencia de avales y tipos de interés muy favorables. Creo que la apuesta por la pyme, los autónomos y la generación de las empresas deben de ser firme.

Valoramos positivamente la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Ciudadanos y votaremos a favor de la misma, pero consideramos que es sumamente indefinida. Si lo que quieren es, Señorías, una nueva declaración de intenciones, un nuevo brindis al sol o el buenísimo por parte de este Parlamento, no lo vamos a conseguir otra vez.

Porque en este es de sentido común lo que nos han propuesto, pero es hora de que este Gobierno, que casi no está, se comprometa con las pymes y los autónomos, con recursos constantes y sonantes; que facilite con hechos no solo con declaraciones de intenciones la creación de las empresas, eliminando trámites, abaratando los costes o reduciendo los días del proceso y que apueste por generar una cultura empresarial que nos de réditos para las próximas generaciones.

Mucho pedir, quizá para una Consejería, que tampoco está el Consejero de Industria, enfrascada en las redacciones de planes sin una mísera memoria económica Y sin apostar debidamente por el tejido empresarial de Cantabria. Y una entidad, aquí sí está la Vicepresidenta, como es SODERCAN concentrada en sacar notas de prensa, comprar panfletos de comprar portadas en panfletos, para intentar desmontar lo que se dijo, las mentiras de Podemos, para limpiar la imagen de su Consejero Delegado.

La verdad es que aunque vaya a salir adelante, espero, esta PNL, mucho me temo que aunque demuestre mucho buenísimo este Parlamento, poco tenemos ya que esperar de este Gobierno, por como están funcionando.

Muchas gracias, Señorías.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Cuando en este país se habla del emprendimiento y se pretende potenciar la creación de nuevas empresas, lo primero que debiéramos hacer es plantearnos por qué no está ocurriendo esto ya y cuáles son los principales escollos con los que una persona se encuentra a la hora de establecer su propia empresa. Y el principal escollo que encontramos es la tributación para establecerse como autónomo.

Aún no hemos sido capaces de darnos cuenta que no podemos cobrar a un autónomo de forma sistemática 267 euros, independientemente de si su empresa funciona o no. No hemos sido capaces de que no podemos cobrar 267 euros a un emprendedor nada más establecerse, cuando ni tan siquiera se ha hecho un hueco en el mercado. Y según parece seguimos sin querer ver que las tarifas planas que el Gobierno de España instauró sirven más bien de poco.

Cuando hablamos de emprendimiento, siempre nos viene a la cabeza, de forma inconsciente, el emprendedor norteamericano, ese capaz de crear de la nada una empresa en su propio garaje y que con el tiempo se convierte en una megaempresa de referencia a nivel mundial. Algo así como Microsoft, como Appel, Facebook. Lo que no nos viene tan a las claras es saber cómo y por qué no ocurre esto en España.

Sí tenemos ejemplos de empresas que han surgido de prácticamente nada y se han convertido en referencias nacionales o mundiales incluso, como puede ser Mercadona, puede ser Inditex o puede ser el Corte Inglés; pero eso aquí no es lo habitual. Eso aquí es la excepción que confirma la regla y no podemos seguir anclados en ese modelo.

Un emprendedor en Estados Unidos no paga ningún impuesto por establecerse como empresario. En Reino Unido las empresas pagan el mismo impuesto sobre la renta que las personas, agravado con un impuesto sobre beneficios. Y en Francia existe una tarifa plana y fija de dos euros muy alejada de los 50 que se pagan aquí durante los primeros seis meses, con su homóloga española y que luego se convierten en 133 para los segundos seis meses del año.

Viendo la comparativa con los países de referencia en temas de emprendimiento puede que comprendamos mejor por qué aquí no cuaja el sueño del emprendimiento. Aquí, pese a que la mayoría de las grandes empresas que tenemos son foráneas y que tenemos un tejido empresarial con predominancia de pymes o micropymes, no concebimos la idea de gravar menos para recaudar más y esta es una de sus consecuencias.

Esa es la parte a la que tendría que atender el Gobierno de España, que pese a ser probablemente el mayor escollo a salvar, no implica que no se puedan llevar a cabo otras cuestiones como nuestro ámbito competencial desde lo autonómico.

Evidentemente desde Cantabria hay que sentar las bases para que el emprendimiento se erija como una posibilidad real y puedan establecerse nuevas empresas y está claro que habrá que intentar cubrir las carencias de las normativas estatales, fomentando proyectos de información pública, de financiación pública, de cofinanciación público-privada, sin dejar de lado las figuras de business angels y del mecenazgo privado.

Compartimos el espíritu de lo que plantea tanto la PNL del Grupo Mixto como la modificación que propone el Grupo Parlamentario Podemos, y también somos conscientes de que el Gobierno de Cantabria está trabajando en esta línea, siendo uno de los últimos ejemplos que nos han presentado alguna de las medidas de la estrategia Innovación Cantabria 2016-2030, por el propio Consejero de Industria el pasado jueves, y que hacía referencia al emprendimiento industrial.

Señorías, no solo la mejora de las opciones para acceder a montar una nueva empresa vamos a poder vivir, habrá también que mejorar las opciones de desarrollo de los autónomos, que ya están establecidos.

Pero reitero, esa es labor del Gobierno de España y desde luego la propuesta van en consonancia con lo que el Gobierno de Cantabria, por lo que vamos a votar a favor.

Y no quisiera bajarme sin contestar al Sr. Gómez, que a usted no le gustara lo que contestó el Sr. Sota no implica que no le contestara, y viene reflejado en la página 2344 del Diario de Sesiones, con fecha 17 de octubre de 2016. Reitero, que no le guste lo que contestaba no significa que no le contestara.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Presidenta. Buenas tardes.



Señorías, el pacto político de legislatura que se firmó por los dos partidos que conforman el actual Gobierno, contiene un compromiso fundamental en relación con la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento económico productivo en Cantabria.

Sentar las bases para reconstruir o reconducir estructuralmente nuestra economía, hacia un nuevo modelo que propicia la economía inclusiva, social y sostenible, ha sido un objetivo fundamental del actual Gobierno en ésta y en pasadas legislaturas.

Las políticas públicas transversales, aplicadas para sustentar la economía de Cantabria en el conocimiento, la innovación y la investigación y el desarrollo, aprovechando el diálogo y la colaboración directa con la Universidad de Cantabria y los agentes económicos y sociales de esta Comunidad, contribuyeron sin duda a ese objetivo en el periodo 2003 a 2011.

Un objetivo que sigue vigente y es fundamental para este Gobierno, empeñado en recuperar y mejorar la estrategia con el fin de propiciar la competitividad de nuestras empresas, repercutiendo con ello en el proceso prioritario de la creación de empleo cualificado en Cantabria, que es, como digo, una prioridad.

En este proceso complejo y con el fin de alcanzar el resultado perseguido, la iniciativa pública encamina sus acciones a fortalecer el cambio de modelo económico, articulando los planes y acciones que favorezcan la acción del sector privado como agente fundamental en ese tránsito hacia un nuevo modelo de crecimiento más inclusivo y sostenible, más justo y equilibrado desde el punto de vista social.

Los acuerdos, la colaboración y coordinación con la iniciativa privada en la posición de ese objetivo no es algo nuevo ni ajeno para este Gobierno, Sr. Gómez. Recientemente y en esta Cámara hemos podido analizar y debatir estrategias públicas fundamentales para el futuro del progreso económico y social de esta región en materia industrial, sobre la innovación y el conocimiento científico y tecnológico.

Políticas públicas que tienen en su base al sector privado y una alianza necesaria entre la Universidad, las empresas y la Administración.

La estrategia de innovación de Cantabria elaborada por la Dirección General de Innovación y Emprendimiento Industrial de este Gobierno, se presenta con cuatro ejes fundamentales y siete planes directores, donde la empresa privada, y especialmente las pymes que son el núcleo fundamental del emprendimiento en Cantabria, ocupan un lugar central en el desarrollo a medio o largo plazo de esa planificación en materia de innovación. De hecho el cuatro eje de esta estrategia se dirige al emprendimiento industrial y a su fortalecimiento, ayudando a las empresas a ver la innovación como una línea de negocio que es posible exportar y comercializar. Apoyándolas desde el ámbito público mediante la articulación de una estructura de gestión que les permita transitar desde los primeros momento más críticos cuando la idea innovadora es solamente un embrión hacia la consolidación definitiva de su plan de negocio, acompañándolas en el proceso de asesoramiento técnico y jurídico que precisan en ese objetivo y en la necesaria captación de fondos privados.

Esta administración en especial la Dirección General de Innovación y Emprendimiento Industrial es muy consciente del problema de acceso a la financiación en materia de I+D+i que tienen las pequeñas y medianas empresas. Aspecto este de vital importancia por ello una parte importante del apoyo a las futuras empresas innovadoras se desarrolla a través de medidas que permitan favorecer y facilitar el acceso de las pymes a los instrumentos de financiación privada.

Promover acciones de patrocinio en materia de investigación, desarrollo e innovación, entre las instituciones privadas y fortalecer instrumentos de financiación empresarial vía fondos capital riesgo es fundamental para aquellas pymes que tienen dificultades para conseguir financiación a través de instrumentos más tradicionales.

Se trata también de impulsar la realización de operaciones poniendo en valor esta política de inversión privada. Además de propiciar el contacto entre los inversores privados y las empresas al objeto de conseguir la inversión en proyectos de emprendimiento cántabro, y de fomentar el acompañamiento en la presentación de proyectos de emprendimiento regionales en las distintas redes, no sólo regionales, sino también nacionales e internacionales.

En definitiva un plan de impulso al emprendimiento desde la estrategia innovadora que defiende y lidera el Gobierno de manera transversal a la que se destinarán importantes fondos presupuestarios. Se habló aquí ya sé que usted no estaba en esa Comisión, estaba su compañero, de unos catorce millones de euros lo que se está manejando para todas estas acciones y desde los distintos departamentos del Gobierno y de sus empresas públicas.

Como digo una estrategia también se dijo en la Comisión, abierta al estudio y las sugerencias de los agentes económico-sociales, y también como no de los Grupos Parlamentarios. En esa línea Sr. Gómez, entendemos los regionalistas esta proposición no de ley de su Grupo Parlamentario y también la enmienda que ha presentado Podemos. Y desde esa perspectiva coincidente con el fondo, o en el fondo, con la estrategia de innovación del Gobierno vamos a apoyar su propuesta de resolución.



No sé si aún así saldremos escaldados, porque si no la apoyamos muy mal y si la apoyamos parece que también está mal. Y sino no hay más que remitirse a las palabras del Portavoz de Podemos o de las suyas cuando ha presentado la iniciativa.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno dos matices. Yo Sr. Gómez, no está el Sr. Sota, pero tengo que en su defensa decir que no fue en ningún caso falta de cortesía parlamentaria, es que le sonó a chino, pero totalmente a chino. A usted le entendió financiación de emprendedores y le habló de los programas de políticas activas de empleo dirigidas a emprendedores y cuando le insistió usted que no, que quería que hablase de financiación privada pues claro que iba a hacer, hombre, también en fin, hay que ser un poco comprensivo.

Y luego no le voy a admitir el empate que estamos acostumbrados a oír que para ponernos en la equidistancia de cuando se inyecta dinero público en proyectos sin estudios de viabilidad como GFB, como Néstor Martín. GFB y Néstor Martín no tienen nada que ver. Yo le invito a que lea usted las actas de la Comisión de Investigación de GFB para que conozca lo que es un proyecto en el que se implican entre 40 y 50 millones de dinero público, sin, bueno perdón, con un estudio de viabilidad negativo, y desaparecido en combate; y un proyecto en el que no será por falta de estudios, no será por falta de informes que hay muchos y los vamos a ver ahora, y vamos a tener una comisión al respecto, pero que no implica el que los proyectos empresariales con ayuda o sin ayuda pública puedan en determinados casos fracasar.

Estoy absolutamente de acuerdo en la iniciativa aunque comparto con el Portavoz de Podemos que tiene mejor intención que contenido. Es decir, estoy absolutamente de acuerdo en el planteamiento de que uno de los sistemas fundamentales de apoyo al aprendizaje o a las pequeñas empresas sobre todo en fases iniciales, es la captación de capital privado, pero también le digo que aunque esa voluntad se plasma en la iniciativa tampoco nos dice muy bien qué instrumentos.

Hay un instrumento que puso en marcha el anterior Gobierno, que fue la Red Cantabria Emprendedora, que es un muy interesante e importante instrumento que nadie ha citado, porque la Portavoz del Partido Regionalista no sabe que existe y nos ha hablado ni más ni menos que del Plan de Acción Industrial y el Plan de Innovación, que no sé muy bien qué tienen que ver con lo que estábamos hablando.

Pero bueno, pero esa Red en concreto se puso en marcha con el anterior Gobierno, implicaba a un montón de actores económicos y sociales, tanto en el ámbito institucional privado y público y ha quedado desgraciadamente en una situación de suspenso que parece que se está superando. Y de hecho me he enterado que esta misma semana han tenido ya una nueva reunión de la Mesa de Cantabria Emprendedora.

¿Por qué?, bueno, pues porque hemos pasado un *impass* de tiempo en el que el Servicio Cántabro de Empleo, que es quien hace la coordinación, ha estado sin dirección durante bastantes meses, además la anterior dirección del Servicio Cántabro de Empleo no era precisamente proclive a este tipo de innovaciones.

La actual, la actual Director sí lo es, de hecho fue nombrado Subdirector por el anterior Gobierno y es una persona que yo creo que tiene bastante más implicación en el intento de innovar en políticas de empleo; entre ellas precisamente una fundamental es la del trabajo en red y las posibilidades de trabajando en red conseguir mecanismos de financiación, no solo públicos sino también privados. Aunque se han hecho muchos intentos y eso se lo digo Sr. Gómez porque lo conozco, en Cantabria y la respuesta ha sido a veces escasa por parte de los inversores privados. Ha habido poca implicación.

Se hicieron proyectos en su momento de *spin off* industriales, sí, saliendo de la Universidad, de departamentos universitarios de investigación, pero era muy difícil realmente luego captar la implicación de verdaderos financiadores del ámbito de la empresa o inversores, etc.

¡Hombre! hay instrumentos, que es lo que hay que hacer, hay que ponerlos a funcionar y hay que ponerlos a trabajar. Existe SOGARCA, existe el ICAF, existe SODERCAN. Otra cosa es que SODERCAN de una manera colateral trabaja el emprendimiento, con EMPRECAN plus y..., pero de una manera muy colateral dentro de su actividad.

Otra cosa es que ICAF prácticamente no contempla emprendimiento y que SOGARCA ni está ni se le espera, curiosamente tampoco.



Y esos son los mecanismos fundamentales, los mecanismos de capital riesgo, los de avales públicos para la financiación privada, etc., esos son mecanismos que son bastante funcionales, porque aunque el Sr. Casal nos ha hablado de que el gran problema precisamente es el de los costes de Seguridad Social, los productos de emprendedores no es así.

Precisamente es uno de los pocos programas públicos que tiene un apoyo total, el del pago de las cuotas, digo..., sí, el de las fases iniciales de las personas que se ponen como empleo autónomo, tenemos un programa que financia las cuotas de Seguridad Social durante el periodo de instalación de las actividades.

Otra cosa es que tengamos precisamente régimen de autónomos en España sea precisamente dentro de Seguridad Social que es claramente deficitario, con lo cual habrá que plantearse a nivel del Estado cómo se va a financiar, porque mientras el régimen general está sostenible, el régimen de autónomos no lo es, y lo habrá que financiar vía de impuestos o vía de alguna otra alternativa.

En definitiva, nosotros votamos esta proposición favorablemente, nos parece una idea acertada, nos parece de buena voluntad, nos parece eso sí, excesivamente genérica y habría que avanzar en un paso más y ahí es el Gobierno el que se tiene que encargar de que toda la red de Cantabria emprendedora y toda la Comunidad regional de tanto emprendedor, que existe y que participa un montón en organizaciones tanto públicas como privadas, se impulse de nuevo e incluya estos programas como una acción más a contemplar dentro de las iniciativas de impulso a las pymes o a los emprendedores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde,

Sr. Gómez tiene la palabra para fijar su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, empiezo por el final. Sr. Van den Eynde, estoy de acuerdo con usted, le acepto incluso la crítica que hace a la propuesta que he presentado, que efectivamente comparto.

Vamos a aceptar la enmienda de Podemos, precisamente por eso, ahora póngase en mi lugar, fíjense que si con algo tan blanquito, tan genérico el Gobierno ha entendido lo que ha entendido, si lo llego a matizar un poco más me montan una fundación, una empresa pública y al final acabamos peor de donde andábamos. (Risas) Por tanto, ni con buena voluntad ya se llega a estas alturas a lo que tal.

De todas las maneras me ha gustado mucho la intervención de la Sra. Valdés que ha puesto la venda antes de la herida justo al final. "Ya sé que me va a dar palos..." bien, hombre yo se lo agradezco, eso es que no han salido muy convencidos de lo que estaban diciendo, porque el Sr. Casal ha estado muy perdido, no está siendo su tarde también hay que reconocérselo, pero muy perdido.

Porque claro, ya decirme que el Consejero me contestó. No mire, esto es algo muy sencillo esto es como si yo le pregunto la hora y usted me dice que estamos en jueves por la mañana; pues no me ha contestado a la pregunta que yo le he hecho Sr. Casal, no me ha contestado a la pregunta que yo le he hecho. Puede vestirlo usted como quiera, no es una cuestión de que no me gustara la respuesta del Consejero, pues sí, a lo mejor si le llego a preguntar por eso a lo mejor hasta me encanta la respuesta, pero como le pregunté por otra cosa.

Pero bueno, son ustedes expertos en ponerse de perfil, aquí la culpa la tiene el Gobierno nacional, nosotros aquí no pintamos nada. Quién fuera a decir que son ustedes un Gobierno autonómico, parece mentira año y medio después dónde andamos.

Claro ya que me saquen los planes de industria o de acción industrial y de innovación, de verdad..., mire Sr. Blanco, eso sí que son buenas palabras, el plan de innovación que se nos presentó el otro día porque el de acción industrial no llega ni a eso, pero el de innovación son muy buenas palabras. Y como buenas palabras que son se quedan en eso, brindis al sol, palabras.

No, creo que hablamos de 14 millones, menos mal que creo que hablamos de 14 y no de 17. Cómo, de qué manera, de qué cuestión, es que estamos hablando de cosas totalmente diferentes de verdad Señorías, de verdad.

Es decir, aquí al final lo que me queda claro es que ustedes firmarían que vamos a dinamizar el emprendimiento proactivo empoderando al emprendedor fomentando el valor añadido de cada empresa. Esos son sus planes ¿sabe qué quiere decir eso? Absolutamente nada, bonitas palabras que no nos llevan absolutamente a nada, a un callejón que no está ni cerrado el callejón porque va uno para allá, da la vuelta, vuelve otra vez para acá, vuelve otra vez a empezar.



Y vamos a ser muy proactivos, muy emprendedores con toda esta cuestión. En fin, en definitiva, lo lamento, les agradezco que voten a favor aunque no lo hayan entendido muy bien de qué va la propuesta, se lo agradezco; no, no lo han entendido absolutamente para nada, se lo agradezco, total como luego las resoluciones de este Parlamento el Gobierno hace con ellas lo que le parece más oportuno, pues espero que luego no me echen la culpa a mí si luego hacen lo que ustedes dicen en vez de lo que yo les propongo, pero bueno.

Como digo aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos y muchas gracias a todos los Portavoces, incluso a los que no han entendido de qué iba esta propuesta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, votamos la proposición no de ley n.º 107, con la incorporación de la enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Podemos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues queda aprobada con treinta y cuatro votos a favor.